

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
MINUTA NÚMERO 15
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque y, de los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Javier Alfonso Torres Mereles y César Larrondo Díaz. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las quince horas con veintisiete minutos del veinte de abril de dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión verificada el treinta de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el subdirector de Consejos de Cuenca, Gestión Social y Atención de Emergencia, de Enlace de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento y, la



directora de Área de Evaluación de Proyectos de la Dirección General, ambos de la Comisión Nacional del Agua, así como el presidente municipal de Salvatierra, como integrante del Comité Técnico del Área Natural Protegida y el secretario del ayuntamiento de Yuriria, remiten informe relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato y a los integrantes del Comité Técnico del área natural protegida denominada Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia, para que, den seguimiento y realicen acciones dirigidas a la conservación, saneamiento y restauración de los recursos y elementos naturales de la laguna y su subcuenca, para propiciar el desarrollo y fortalecimiento agrícola, turístico y pesquero de la Laguna de Yuriria. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la solicitud del informe.* 2. La secretaria del ayuntamiento de Abasolo y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Tarimoro, San Luis de la Paz y Yuriria, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del ayuntamiento de Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* 3. La secretaria del ayuntamiento de Abasolo y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Tarimoro, San Luis de la Paz, Uriangato y Yuriria, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del ayuntamiento de Victoria, remiten a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del



Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* - - - - -

En seguimiento a las metodologías aprobadas de tres iniciativas, la primera suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal en el Estado de Guanajuato, *con número de expediente legislativo digital 345/LXV-I*, la segunda formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, *con número de expediente legislativo digital 421/LXV-I* y, la tercera suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, *con número de expediente legislativo digital 434/LXV-I*, la presidencia informó que concluyeron los plazos de consulta de las iniciativas, por lo que correspondía la instalación de las mesas de trabajo, respectivamente, proponiendo el día 8 de mayo de 2023 a partir de las 9:00 horas; propuesta que resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. Asimismo, a propuesta del diputado José Alfonso Borja Pimentel, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la modificación de la metodología de estudio y análisis de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, *con número de expediente legislativo digital 434/LXV-I*, con el objeto de incluir en la mesa de trabajo la participación de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado de Guanajuato, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -



En términos del artículo ochenta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia sometió a consideración su propuesta de celebrar una reunión de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial entorno a la actualización de autorizaciones para la operación de los Centros de Verificación Vehicular, así como las acciones a fin de atender la demanda de las personas usuarias, propietarias o poseedoras de vehículos automotores registrados o en circulación en el estado, obligados a verificar. Al no registrarse participaciones, en votación la propuesta no fue aprobada con dos votos a favor de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque y, tres votos en contra de los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Javier Alfonso Torres Mereles y César Larrondo Díaz. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con treinta y siete minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - -

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
DIPUTADA PRESIDENTA

CÉSAR LARRONDO DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO